



6º CAMPEONATO REGIONAL ABSOLUTO DE COCTELERÍA ESPECIALIDAD GIN-TONICS 2018

GRAN PREMIO

Reglamento Oficial de Bases

BASES:

- La elección de la ginebra es libre, y queda a elección del concursante.
- La ginebra ha de ser aportada por el concursante.
- La copa donde se sirva el Gin-Tonic ha de ser de balón (Habana), y será aportada por ABT.
- El tiempo total para la elaboración del Gin-Tonic será de 5 minutos.
- La tónica utilizada será aportada por ABT.
- El jurado designado puntuará técnica y degustación
- No será necesario mandar receta previamente, se entregará el mismo día del campeonato.

DERECHOS:

- Todas personas participantes, por el sólo hecho de participar y concursar, ceden los derechos de sus recetas (nombre o título, ingredientes, proceso de elaboración, fotos, etc.) a la Organización del Campeonato Regional Absoluto de Coctelería Especialidad Gin-Tonics.
- Dichos derechos se extienden a toda su imagen durante los tres días en los que se desarrolla el Campeonato (fotografías y/o tomas de imágenes en formato audiovisual personales y con su ayudante o asistente, trabajando en la elaboración de los platos, presentación de los mismos, durante el acto de entrega de premios, posibles fotografías oficiales del certamen, etc., etc.)
- La organización se reserva de forma permanente todos los derechos de difusión de las recetas y las imágenes de los concursantes presentados, la elaboración de los platos presentados a concurso y la presentación de los mismos, a través de cualquier medio de difusión.

PROMOCIÓN:

- Las personas participantes, por el sólo hecho de participar y concursar, estarán obligados a colaborar con el Comité Organizador del Campeonato Regional Absoluto de Coctelería Especialidad Gin-Tonics, para la necesaria y debida promoción del mismo.
- En el caso de que los hubiere, los participantes deberán atender de forma especial y preferente a los posibles medios de comunicación que ostenten el estatus de “Periódico Oficial”, “Radio Oficial”, “Televisión Oficial”, “Revista Oficial” o “Web Oficial” del Campeonato.
- En cualquier caso, los participantes colaborarán decididamente junto con la Organización en la tarea de atender en general, puntual y debidamente, a todos los medios de comunicación que lo requieran en tiempo y forma, siempre sin perturbar el correcto desarrollo del certamen y el trabajo de los cocineros concursantes.

LEGALIDAD:

- El Campeonato Regional Absoluto de Coctelería Especialidad Gin-Tonics se registrará y desarrollará por el presente Reglamento y las Bases contenidas en el mismo.
- Si en algún momento del desarrollo del Campeonato se suscitase alguna duda o controversia sobre cualquiera de estas Bases o la interpretación de las mismas, el Comité Organizador estudiará y solventará las mismas en tiempo y forma.

5º Salón Gastronómico de Canarias 2018

- Las decisiones que en cualquier momento puedan ser tomadas por el Comité Organizador del Campeonato Regional Absoluto de Coctelería Especialidad Gin-Tonics, deberán ser aceptadas de forma inapelable.
- La Organización se reserva de forma indefinida y permanente todos los derechos imagen, así como la grabación y difusión de las mismas, en torno a las personas inscritas, las que resulten finalistas y sus ayudantes o asistentes, las recetas del concurso, las imágenes del desarrollo de las mismas, la ejecución de los platos a concurso y la presentación de los mismos, a través de cualquier medio de difusión.
- Las cocineras y cocineros participantes (y en su caso sus ayudantes o asistentes) ceden TODOS los derechos de imagen, así como los de las recetas presentadas, sus nombres o títulos y los platos elaborados y presentados a partir de ellas a la Organización del Campeonato Regional Absoluto de Coctelería Especialidad Gin-Tonics, sin que por ello tengan derecho a percibir ningún tipo de compensación por el uso que la Organización pueda hacer de los mismos antes, durante y después del certamen.

CAMBIOS:

- El Comité Organizador del Campeonato Regional Absoluto de Coctelería Especialidad Gin-Tonics se reserva el derecho de hacer cualquier cambio dictado por las circunstancias del momento, y, en particular, en lo referente a la participación de las distintas personas concursantes.
- Asimismo, el Comité Organizador del Campeonato Regional Absoluto de Coctelería Especialidad Gin-Tonics se reserva el derecho de cancelar el Campeonato si las circunstancias lo exigieran.
- En cualquiera de estos casos, las personas inscritas en el mismo no tendrían derecho a reclamación alguna, eximiendo a la Organización del Campeonato

Regional Absoluto de Coctelería Especialidad Gin-Tonics de cualquier tipo de responsabilidad.

FINAL:

- La participación en el Campeonato Regional Absoluto de Coctelería Especialidad Gin-Tonics, supone para las personas inscritas y para las finalistas, el conocimiento y su plena aceptación, sin condiciones, del presente Reglamento Oficial y las Bases contenidas en el mismo.
- La Organización Campeonato Regional Absoluto de Coctelería Especialidad Gin-Tonics se reserva el derecho de modificar el presente reglamento de bases y las personas concursantes inscritas otorgarán su conformidad al mismo con su mera aceptación de este Reglamento de Bases.
- El presente reglamento anula o reemplaza cualquier base, reglamento o normativa anteriormente publicada.

NOTA IMPORTANTE:

- **La fecha tope de inscripción será el 23 de abril de 2018.**
 - No se permitirá consumir a los concursantes bebidas alcohólicas antes de la competición.
 - Si la organización detecta cualquier síntoma de embriaguez a algún participante será expulsado como socio de FABE.
- * Para poder participar los socios tienen que estar al corriente de la cuota 2018.
- * Otros concursantes que no hayan participado tienen que hacerse socios de ABT.
- * Adjuntamos número de cuenta para ingreso de cuota.

Para poder participar en el campeonato contactar con
ABTenerife.

Correo - a.b.tenerife@gmail.com

Facebook – Asociaci3n de Barman de Tenerife Tel3fono

686 948 025 Antonio Mesa, Presidente

Asociaci3n de barmans de Tenerife G-38.377.487
C/Eugenio Dom3nguez Alfonso, C.C. Pueblo Canario, Loc 318-B
E-mail: a.b.tenerife@gmail.com



Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias, 20 de marzo de 2018

Jos3 Antonio Mesa

Presidente de la Asociaci3n de Barmans de Tenerife
y
Director T3cnico del Campeonato